



Consultoria Avesa

**DICTAMEN**  
**O.P.D. HOSPITAL CIVIL**  
**DE GUADALAJARA**



Consultoria Avesa

## **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

### **CONTENIDO**

**OPINION DEL AUDITOR**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**DISTRIBUCION DE HORAS EMPLEADAS**

## **H.** JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes estados de Situación Financiera, Actividades y de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio por el año terminado en esta fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota B punto 1, de las Notas a los Estados Financieros no reconocen los efectos de la inflación. Así como en la nota B punto 4, el organismo no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como se establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC. Además de que se encontró una diferencia en las depreciaciones como se explica en la nota d primer párrafo (Notas al Estado de Situación Financiera).

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera del O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADAJALARA, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su hacienda pública/patrimonio al 31 de Diciembre de 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)

Cuenta Pública 2014  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Pesos)  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Cuenta Pública 2014  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Pesos)

Ente Público: \_\_\_\_\_

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	233,276,621	263,673,766	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	185,020,643	354,634,610
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	971,170	3,436,581	Documentos por Pagar a Corto Plazo	610,108,948	325,435,353
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,051,239	3,953,220	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	146,014,277	97,655,835	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>381,313,307</b>	<b>368,719,402</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,810	0
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>795,134,401</b>	<b>680,069,963</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	253,505,619	226,619,476	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,658,516,814	1,391,618,610	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	12,977,717	12,443,298	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-889,239,951	-733,282,318	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	68,145	68,145			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	847	704			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,035,829,191</b>	<b>897,467,915</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>795,134,401</b>	<b>680,069,963</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,417,142,498</b>	<b>1,266,187,317</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>38,182,832</b>	<b>38,182,832</b>
			Aportaciones	11,042	11,042
			Donaciones de Capital	38,171,790	38,171,790
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>583,825,265</b>	<b>547,934,522</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	35,890,743	-79,616,963
			Resultados de Ejercicios Anteriores	547,934,522	627,551,485
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>622,008,097</b>	<b>586,117,354</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,417,142,498</b>	<b>1,266,187,317</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cuenta Pública 2014  
Estado de Actividades  
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Pesos)

Ente Público:

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Concepto	2014	2013	Concepto	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	1,302,141,244	925,538,252	Gastos de Funcionamiento	4,068,237,726	3,705,524,165
Impuestos	0	0	Servicios Personales	2,289,758,309	2,154,935,368
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,323,401,919	1,112,851,958
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	455,077,498	437,736,839
Derechos	1,302,141,244	925,538,252	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,861,281,418</b>	<b>2,694,575,628</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	2,861,281,418	2,694,575,628	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>119,064,579</b>	<b>135,336,690</b>	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	8,897,242	14,148,817	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	110,167,337	121,187,873	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>4,282,487,241</b>	<b>3,755,450,570</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>685,654</b>	<b>443,356</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	685,654	443,356
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>177,673,118</b>	<b>129,100,011</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	158,485,278	110,736,253
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	19,187,840	18,363,758
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>4,246,596,498</b>	<b>3,835,067,532</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>35,890,743</b>	<b>-79,616,962</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**Cuenta Pública 2014**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(pesos)**

Ente Público: \_\_\_\_\_

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	11,042	627,551,485	38,171,790	0	665,734,317
Aportaciones	11,042	627,551,485	38,171,790	0	665,734,317
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	-79,616,963	0	0	-79,616,963
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-79,616,963	0	0	-79,616,963
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>	<b>11,042</b>	<b>547,934,522</b>	<b>38,171,790</b>	<b>0</b>	<b>586,117,354</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>35,890,743</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,890,743</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	35,890,743	0	0	35,890,743
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>11,042</b>	<b>583,825,265</b>	<b>38,171,790</b>	<b>0</b>	<b>622,008,097</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cuenta Pública 2014  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Pesos)

Ente Público: \_\_\_\_\_

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2014	2013	FINANCIAMIENTO	2014	2013
Remanente neto del ejercicio	35,890,743	-79,616,962	Aplicación al patrimonio por ajuste de ejercicios anteriores		
Depreciación del ejercicio	155,957,633	110,736,253	Aplicación al patrimonio por adquisición de activos		
	<u>191,848,376</u>	<u>31,119,291</u>			
			<b>INVERSION</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	5,367,392	-6,723,434	Disminución ( aumento ) de activo fijo	<u>-267,432,766</u>	<u>-469,712,078</u>
Disminución (aumento) en otros activos	-26,886,143	385,373			
Disminución (aumento) en almacén	-48,358,442				
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar	<u>115,064,438</u>	<u>333,610,705</u>	INCREMENTO DE EFECTIVO	-30,397,145	-111,320,143
	45,187,245	327,272,644	EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>263,673,766</u>	<u>374,993,909</u>
RECURSOS NETOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN	237,035,621	358,391,935	EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	233,276,621	263,673,766

Cuenta Pública 2014  
 Estado de Origen y Aplicaciones de Recursos  
 Al 31 de diciembre de 2014  
 (Pesos)

Ente Público: \_\_\_\_\_

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

	ORIGEN	APLICACIÓN
Resultado del ejercicio	35,890,743	
<b>ACTIVO</b>		
Fondos fijos	47,047	
Bancos	30,350,089	
Anticipo a Proveedores	2,901,981	
Deudores Diversos	2,465,410	
Materiales y Suministros		48,358,442
Bienes Muebles e Inmuebles		266,898,204
Inversión Pública		26,886,144
Depreciaciones	152,080,473	
Subsidio para el Empleo		143
Activos intangibles		534,419
Amortización Activos Intangibles	3,877,160	
<b>CAMBIO EN ACTIVO</b>	227,612,903	342,677,352
<b>PASIVO</b>		
Impuestos por Pagar	1,651,925	
Acreedores Diversos		171,265,881
Descuentos en Nómina	4,810	
Proveedores	284,673,595	
<b>CAMBIO EN PASIVO</b>	286,330,330	171,265,881
<b>CAPITAL</b>		
<b>CAMBIO EN CAPITAL</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	513,943,233	513,943,233





Consultoría Avesa

**O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
**Notas a los Estados Financieros por**  
**El ejercicio que termino al 31 de Diciembre de 2014**

---

**A) CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

El Hospital Civil de Guadalajara, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuenta con personalidad jurídica propia y con patrimonio propio. Fue constituido mediante decreto número 16527, publicado el 10 de Abril de 1997 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Su Principal función es la de prestar servicios de salud a la población sin protección del Seguro Social, así como fungir como Hospital-Escuela de la Universidad de Guadalajara para las funciones de docencia, investigación y extensión en el área de salud.

Cuenta con dos Unidades Hospitalarias que son el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” y el nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Juan I. Menchaca”.

**B) POLÍTICAS CONTABLES.**

**1.-Bases de contabilización.**

Los estados financieros fueron preparados por la administración del Organismo, sobre la base del costo histórico original y no se reconocen los efectos de la inflación como lo marcan los postulados básicos de contabilidad Gubernamental.

**2.-Inversiones Financieras.**

Las inversiones se registran en valor de moneda corriente y sus rendimientos si es que las hubiese se registran en la cuenta de otros ingresos.

**3.-Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**

Las adquisiciones de Inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición; son consideradas como un egreso presupuestal en el periodo que se adquieren, sin embargo, contablemente dichas inversiones se registran como activos propios del Hospital.



#### 4.-Políticas y Obligaciones Laborales.

a) El Hospital Civil de Guadalajara no maneja provisiones de pasivo por responsabilidades de tipo laboral, ya que las erogaciones por estos conceptos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que ocurren, por lo tanto, no ha realizado las provisiones necesarias por indemnizaciones, liquidaciones o finiquitos de Ley, de conformidad con lo señalado por el cuarto párrafo del artículo 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

b) El Organismo no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

#### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### a) Efectivo y Equivalentes

Bajo este rubro se agrupan las cuentas que por su disponibilidad se encuentran en efectivo, depósitos bancarios o en Instituciones Financieras.

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>No. CUENTA</b>	<b>SALDO FINAL</b>
AHCG BX	16971	696,801
Fondo Rev.	17137	351,885
D.G. Banamex	16300	10,331
D.G. Banamex	17366	671,327
D.G. Banamex	16963	11,163,949
D.G. Banamex	21851	9,061,105
D.G. Inversión	16300	57,100,653
D.G. Banamex	103203	330,367
D.G. Banamex	103165	7,820,880
D.G. Inversión	21851	56,000,009
Banamex	103491	75,889
Banamex	103505	5,772,545
Santander	77285	75,514,161
Banamex	103548	226,081
Banamex	103564	228,230
Banamex	103580	135,051
D.G. Inversión	103580	6,921,801
Banamex	1592636	957,142
Mov. Transito		221,448
Fondos Fijos		6,943
<b>TOTAL</b>		<b>233,276,621</b>



**b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Se registra bajo esta cuenta, los importes por cobrar, préstamos a funcionarios y empleados, depósitos en garantías y otros deudores.

	<b>IMPORTE</b>
<b>Anticipo a Proveedores</b>	<b>1,051,239</b>
Asesoría, Obra y Proyectos	950,664
Sandoval Ramos Jorge	96,438
Otros	4,137
<b>Deudores Diversos</b>	<b>971,170</b>
Ochoa Buen rostro Ma. Del Carmen	257,433
Farmacia de Medicina Especializada	140,430
Ríos AcevesAlberto	73,691
Otros	499,616
<b>TOTAL</b>	<b>2,022,409</b>

**c)Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios.

	<b>IMPORTE</b>
<b>Fray Antonio Alcalde</b>	<b>91,843,057</b>
Materiales y prod. Farmacéuticos	27,849,433
Mat. Suministros Médicos	31,423,599
Mat. Suministros Laboratorio	28,593,876
Otros	3,976,149
<b>Juan I. Menchaca</b>	<b>54,171,220</b>
Materiales y prod. Farmacéuticos	21,173,616
Mat. Suministros Médicos	14,055,512
Mat. Suministros Laboratorio	16,389,170
Otros	2,552,922
<b>TOTAL</b>	<b>146,014,277</b>



**d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se encontró una diferencia contabilizada entre el Estado de Situación Financiera contra el Estado de Actividades.

Las propiedades y equipos se registran a costo de adquisición, la depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, basándose en la vida útil probable de los bienes las siguientes tasas anuales de depreciación y Amortización:

Tipo de bien	Tasa:
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Maquinaria y Equipo Agropecuario y Otros	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	25%
Herramientas y Refacciones	10%

Las propiedades y equipos al término del ejercicio de 2014 se integran como sigue:

CONCEPTO	DIRECCIÓN	JIM	FAA
Muebles de oficina y estantería	3,064,499	12,141,159	38,982,677
Muebles , Excepto de oficina y estantería		1,321,541	589,878
Bienes artísticos y culturales		9,660	
Eq. de Computo y tecnología de la informática	99,945,961	28,563,520	15,934,093
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	9,327,109	18,593,660	6,367,288
Equipos y Aparatos Audiovisuales	184,994	55,123	140,615
Cámaras Fotográficas y de Video	1,526,957	2,200	27,096
Otro mob y eq educacional y recreativo	28,198	52,785	449,010
Equipo Médico y de Laboratorio	13,283	553,908,478	721,136,424
Instrumental Médico y de laboratorio		14,309,432	8,764,315
Vehículos y Camionetas	2,252,575	4,196,461	806,951
Carrocerías, remolques y eq aux de transp		909,772	
Otros equipos de transporte	313,290	13,570	2,938,910
Maquinaria y eq agropecuario		1,061	
Maq y eq industrial	1,418	4,152,804	6,907,604
Sistemas de aire acondic, calefac y refrigeración	502,390	15,100,018	25,187,707
Eq de comunicación y telecomunicación	13,794,902	1,476,873	557,963
Eq de generación electr, aparatos y acc eléctricos	105,096	15,134,827	20,708,861
Herramientas y maquinas - Herramientas		108,777	172,335
Maquinaria y equipo diverso		5,250,061	288,502
Bienes Inmuebles			45,487,433
Edificios y Locales			38,448,677
Software	5,364,239	1,345,367	
Licencias Informáticas e Intelectuales	7,613,478	848,762	
Inversión Pública		26,021,454	143,548,054
Depreciaciones	(101,827,320)	(297,086,904)	(481,894,343)
Amortización Activos Intangibles	(8,431,385)		
<b>TOTAL</b>	<b>33,779,684</b>	<b>406,430,461</b>	<b>595,550,050</b>



## Consultoria Avesa

### Pasivo

#### e) Pasivo Circulante:

Las cuentas que integran al Pasivo Circulante al final del ejercicio 2014 tienen el siguiente saldo:

	<b>IMPORTE</b>
<b>Acreeedores</b>	<b>131,070,045</b>
25% FONAC	61,404,106
Provisión Subrogados	334,100
Servicios de Salud Jalisco	56,238,005
Siapa	12,349,608
Otros	744,226
<b>Proveedores</b>	<b>610,108,948</b>
Productos Hospitalarios S.A. de C.V.	96,466,894
Dadial Médica S.A. de C.V.	70,276,349
Instrumentos y Equipos Falcón S.A. de C.V.	79,773,918
Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	62,211,447
Varios	301,380,340
<b>Descuentos de Nómina</b>	<b>4,810</b>
<b>TOTAL</b>	<b>741,183,803</b>

### IMPUESTOS POR PAGAR

Se registran bajo esta cuenta los valores que se adeuden Retenciones Efectuadas como: Retención sobre Salarios, Retención por servicios Profesional, etc.

	<b>IMPORTE</b>
Retención Honorarios	339
I.S.P.T.	53,949,706
<b>Total</b>	<b>53,950,045</b>

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Subsidio autorizado por parte del Gobierno Federal y Estatal, para hacer frente a los gastos de Operación del HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, así como los ingresos propios del mismo organismo.

	<b>IMPORTE</b>
Estatad	2,298,608,094
Federal	562,673,324
Cuotas de Recuperación	1,302,141,244
Rendimientos Financieros	8,897,242
Otras Percepciones	41,905,954
Donativos	6,658,747
Otros Estímulos Fiscales	61,602,636
<b>TOTAL</b>	<b>4,282,487,242</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Los Egresos generados por el Hospital fueron de la siguiente manera:

	<b>IMPORTE</b>
Servicios Personales	2,289,758,309
Materiales y Suministros	1,323,401,919
Servicios Generales	455,077,498
Gastos Financieros	685,654
Amortización Activos Intangibles	3,877,160
Erogaciones Extraordinarias	301,174
Proyectos Prioritarios	18,886,669
Depreciaciones	154,608,118
<b>TOTAL</b>	<b>4,246,596,499</b>



Consultoria Avesa

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**

	<b>IMPORTE</b>
Patrimonio	11,042
Patrimonio por Aportación	38,171,790
Resultado Ejercicios Anteriores	547,934,522
Ahorro del Ejercicio	35,890,743
<b>TOTAL</b>	<b>622,008,097</b>

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoría Avesa

## 1.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL

# H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

### Opinión.

En nuestra opinión el Hospital Civil de Guadalajara cumplió con las Leyes y realizó durante la Gestión del ejercicio 2014, las retenciones de impuestos a la que estuvo sujeto y el entero de las mismas a las autoridades correspondientes. Así como las presentaciones anuales informativas y el pago oportuno de las prestaciones sociales a sus empleados.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)





Consultoría Avesa

## 2.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

# H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

### Opinión.

Durante el ejercicio 2014, la obra se limitó a trabajos de Edificaciones y Albañilería del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoría Avesa

### 3.- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

## **H.** JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verifico el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.

**Opinión**

Verificamos que en las adquisiciones el Hospital realizó licitación pública e invitación a proveedores y adjudicaciones directas.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoría Avesa

#### **4.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

## **H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.**

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.



Consultoria Avesa

### Opinión

El Hospital Civil de Guadalajara aplicó la Ley en referencia partiendo del manual de políticas y lineamientos para las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del organismo, aprobado por el Consejo de Administración, el cual tiene establecido los lineamientos requeridos para el cumplimiento y control de las operaciones relativas a bienes o recepción de servicios adquisición de bienes muebles e inmuebles y enajenación de bienes. Por lo que en nuestra opinión consideramos que el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoría Avesa

## 5.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

# H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del mismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del organismo. Como lo mencionamos en la opinión financiera del ente está cumpliendo en emitir los estados financieros gubernamentales, además cuenta con un programa de contabilidad gubernamental de acuerdo a lo mencionado en la presente Ley.



Consultoria Avesa

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** cumple en su totalidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, emitiendo los estados financieros gubernamentales, cuenta con un programa de contabilidad gubernamental como lo menciona la presente Ley.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del organismo, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

ATENTAMENTE

CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS

REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoría Avesa

## 6.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

# H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA.O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se revisó y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** esté acorde a esta Legislación y Normatividad, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuesto, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades de operación que realiza el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, con el propósito de verificar que los Estados Financieros reflejen en forma razonada la aplicación financiera y jurídica de los recursos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.





Consultoria Avesa

### Opinión

El Hospital Civil de Guadalajara, llevó estricto control sobre el ejercicio de presupuesto, mediante el seguimiento constante de sus erogaciones y aplicando políticas de austeridad. El organismo se constituyó por el titular del poder ejecutivo, se apegó a lo establecido en el artículo 23 de esta ley y al 3° del reglamento, al entregar en tiempo y forma el presupuesto de egresos debidamente aprobado y del registro de operaciones devengadas, apegándose también, a lo especificado en el Titulo IV de esta Ley, respecto de la contabilidad, ya que tiene diseñado un sistema contable que facilita la fiscalización, la cual permite medir la eficacia y eficiencia de todas sus operaciones; cuenta con un archivo contable en donde constan los registros contables y la documentación comprobatoria de ingresos y egresos del organismo. Así mismo dio cumplimiento a la obligación de Dictaminar sus Estados Financieros.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

## 7.- OPINIÓN SOBRE LAS POLITICAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

# H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Verificamos que el ente responda a cualquier observación o comentario que emita tanto la Auditoría Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como órgano de control. Dentro de los plazos establecidos en el art. 27 de la Ley.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.



Consultoria Avesa

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventar de las observaciones realizadas.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del organismo, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

---

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

## **8.- OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADOS DEL ORGANISMO.**

# **H.** JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes estados de actividades y de variaciones en la hacienda pública/patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

Los procedimientos implementados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

### **Opinión:**

El Organismo cumple cabalmente con los objetivos señalados de la Ley de Creación, ya que ha llevado a cabo la realización de sus programas y objetivos entre otros.



Consultoria Avesa

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

## 9.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.

# H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y lo cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento Interior en donde se verifico que no existieran violaciones o infracciones al mismo durante el ejercicio de revisión, por lo que no encontramos incumplimiento.



Consultoria Avesa

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

### Opinión

Del análisis de este apartado en conjunto con el examen realizado de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, observamos que tanto en su organización, como en su funcionamiento, el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** se apega a lo estipulado en dicho reglamento.

ATENTAMENTE

~~CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.~~

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

## **10.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

# **H.** JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los trabajadores del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, en donde verificamos las prestaciones al personal, esto de forma oportuna.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

### Opinión

Las condiciones generales de trabajo del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** están plasmadas en el contrato individual de trabajo dando cumplimiento a estos.

El **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** cumplió con las obligaciones contraídas en dicho contrato, en especial con, la del pago de sueldos y diversas prestaciones.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (Firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

## **11.- MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER ORDENAMIENTO LEGAL A QUE ESTE SUJETO EL ORGANISMO.**

# **H.** JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, para el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** y los correspondientes estados de actividades y de variaciones en la hacienda pública/patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos revisado los procedimientos solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.



Consultoria Avesa

**Opinión**

Verificamos que el personal que labora en la Entidad, tuviera un nombramiento autorizado por la Dirección General y respaldo con un contrato.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

## 12.- OPINIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### **H.** JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Verificamos que en las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones que existieran partida presupuestal, invitación cuando menos 3 proveedores, elaboración de cuadro comparativo de las propuestas, presencia del comité de adquisiciones y enajenaciones y que estén acorde a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado y su Reglamento, así como verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.



Consultoria Avesa

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** cumple razonablemente con las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Del análisis de este apartado en conjunto con el examen realizado de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, observamos que tanto en su organización, como en su funcionamiento, el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** se apega a lo estipulado en dicho reglamento.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoría Avesa

### 13.- OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

## **H.** JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, al 31 de Diciembre de 2014, y los correspondientes estados de actividades y de variaciones en la hacienda pública/patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

#### **Opinión:**

El Organismo durante el ejercicio del 2014, ejerció debidamente su presupuesto, tal y como se aprecia en la conciliación del presupuesto ejercido contra la contabilidad al 31 de Diciembre del 2014, de tal forma que todo gasto se autorizó previamente y las adquisiciones se realizaron conforme a la normatividad establecida por el Organismo.



Consultoria Avesa

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA de la normatividad aplicable al mismo así como sobre la Evaluación Presupuestal.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

#### **14.- OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.**

## **H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.**

Hemos Examinado los estados financieros de **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran adecuadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.





Consultoria Avesa

### Opinión

Evaluamos los criterios seguidos de la aplicación a las Disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley señalada, con objeto de tener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

Nos cercioramos de que su Presupuesto de egresos haya sido autorizado a través de su Máximo Órgano de Gobierno.

Se observó que se lleva a cabo con estricto apego a la Ley, ya que aprueban su presupuesto de egresos mediante el análisis de cada partida presupuestal en el Consejo de Administración.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

G.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

## 15.- OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

# H. JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, O.P.D.

Hemos Examinado los estados financieros del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014, el Estado Resultados, el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.



Consultoría Avesa

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a los convenios, proyectos y programas operativos anuales. Aprobados por la Junta de Gobierno la cual tiene la facultad de autorizar los programas anuales y sus resultados.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

ATENTAMENTE  
CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)



Consultoria Avesa

### HORAS EMPLEADAS EN AUDITORIA

NIVEL	SIN BITACORA	BITACORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	0	50:30	95	145:30
SOCIO GERENTE	20	41:30	75	136:30
AUDITOR SR.	20	44:05	70	134:05
AUDITOR 2	20	132:05	90	242:05
AUDITOR 3	20	146:10	90	256:10
AUDITOR 4	0	120:25	30	150:25
AUDITOR 5	0	75:15	10	85:15
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>80</b>	<b>610</b>	<b>460</b>	<b>1150</b>

ATENTAMENTE  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.

Eliminado - (firma)

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF

Eliminado - (1 dato)

\*1 La información es eliminada toda vez que la firma y la cédula profesional son datos personales conforme lo establece el artículo 21, punto 1, fracción I, inciso j), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 08 de agosto de 2013, así como el Décimo Quinto Lineamiento General para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 10 de julio del 2014; además de acuerdo a lo dispuesto en los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Documentos en contenga Información Reservada o Confidencial (sic), publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 07 de agosto del 2014 y el Dictamen emitido por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en la respuesta a las Consultas Jurídicas 005/2015 y 006/2015.